MUNICIPALIDAD DE QUIINDY
Intendencia Municipal
Quiindy: Ciudad de la Amistad y Perla del Ypr
PARAGUAY BICENTENARIO
IX Departamento de Paraguarí
Email: muni_quiindy@hotmail.com

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

ADQUISICION DE COMBUSTIBLES

En la Ciudad de Quiindy, Republica del Paraguay, a los 08 días del mes de setiembre del año dos mil once, siendo las 08:00 Hs, en el local de la Municipalidad de Quiindy, sito sobre las calles San Lorenzo esquina Teniente Recalde, en la oficina de la Intendencia Municipal, se reúnen los señores/as María Gloria Caballero, Intendente Municipal, Guido Báez Álvarez, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones Shirley Olmedo, miembro de la U:O.C , Laureana Báez, Funcionaria, Diego González, Tesorero y la Srta. Luz María Cuenca quien actúa de Secretaria de Actas.

Conforme al Artículo 54 del decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", se da inicio al acto de apertura de ofertas del llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Combustibles", en el día y hora señalada en las bases y condiciones.

Teniendo en cuenta la prorroga realizada del acto de apertura de ofertas, seguidamente se procede a realizar la revisión de la única oferta recibida en la oficina de la UOC, que corresponde a la empresa ESTACION DE SERVICIOS "BR SAN LORENZO" cuyo representante legal es la señora CELIA NOEMI MELGAREJO AYALA, cuyos precios totales de las cantidades mínimas y máximas se detallan a continuación:

1)- GASOIL (el litro), con una cantidad mínima de Gs 28.176.500 (Guaraníes Veintiocho millones ciento setenta y seis mil quinientos) y máxima de Gs. 56.353.000(Guaraníes Cincuenta y seis millones trescientos cincuenta y tres mil).

2)- NAFTA 95 OCTANOS (el litro), con una cantidad mínima de Gs 4.788.550(Guaraníes Cuatro millones setecientos ochenta y ocho mil quinientos cincuenta) y máxima de Gs 9.577.100(Guaraníes Nueve millones quinientos setenta y siete mil cien).

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, prosigue diciendo que se realizara una verificación más detallada de los precios unitarios, las cantidades mínimas y máximas, el contenido de las documentaciones, para comunicar posteriormente la adjudicación.

No habiendo nada más que agregar y en prueba de conformidad firman los mencionados mas arriba.

MUNICIPALIDAD DE QUIINDY SECRETARIA GENERAL
Luz María Cuenca Méndez
Secretaria General

INTENDENCIA MUNICIPAL DEPARTAMENTO EJECUTIVO QUIINDY
María Gloria Caballero Fretes
INTENDENTE MUNICIPAL

Guido Báez Alvarez
Abogado
Matrícula Nº 20406

Diego Luciano González Ramírez
TESORERO